

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 296 Lunes 10 de diciembre de 2012 Sec. V-B. Pág. 57641

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

42437

Resolución de la Autoridad Portuaria de Cartagena por la que se hace público el otorgamiento de concesión administrativa a la mercantil "Sksol Lube Base Oils, S.A.", para la ocupación de terrenos de dominio público con destino a "Construcción y explotación de Instalaciones de Almacenamiento y Carga de Bases Lubricantes y otros Derivados Petroquímicos en la Dársena de Escombreras".

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Cartagena, en su sesión de 22 de octubre de 2012, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 30.5, en su apartado n) del Real Decreto Legislativo de 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, por unanimidad, adoptó el acuerdo de otorgar concesión administrativa a la mercantil "Sksol Lube Base Oils, S.A.", para "Construcción y explotación de Instalaciones de Almacenamiento y Carga de Bases Lubricantes y otros Derivados Petroquímicos en la Dársena de Escombreras", por un plazo inicial de Veinticuatro (24) Años, destacando las siguientes condiciones de otorgamiento:

- A) Superficie de dominio público otorgado: 56.600 metros cuadrados de superficie, ubicados en la Dársena de Escombreras.
 - B) Tasas año 2.012:
 - b.1) Tasa por ocupación privativa de dominio público: 610.264'88 € por año.
 - b.2) Tasa por ocupación de obras e instalaciones: 45.671'88 € por año.

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo de 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Cartagena, 30 de noviembre de 2012.- El Director General, José Pedro Vindel Muñiz.

ID: A120082610-1